

EDICION DE LA TARDE.

El monarquismo de los radicales.

En la campaña suscitada con motivo del proyecto de formacion de una izquierda, independiente de la que hoy gobierna, muchas cosas han llamado nuestra atencion, que no es cosa de repetir ahora, despues de haberlas expuesto con tanta prolijidad; pero quizá ninguna ha causado en nuestro ánimo tanta maravilla, como la singular actitud de *El Progreso*, que no pierde ocasion de decir que es republicano, mientras á sus amigos y correligionarios les empuja hácia la monarquía.

Con motivo de la reunion que esta noche celebran en casa del Sr. Martos los notables del partido progresista-democrático, *El Progreso*, fiel á su proceder singular, escribe un artículo, sobre el cual debemos llamar toda la atencion de nuestros lectores.

En este artículo se hacen las siguientes afirmaciones:

«No sabemos—dice—lo que determinarán en su reunion de esta noche los amigos de aquel ilustre republicano. Pero es indudable que no pueden mostrarse contrarios al restablecimiento de la Constitucion de 1869, que ha sido y sigue siendo el resumen de sus doctrinas. Como ese restablecimiento constituye el objetivo práctico de lo que ha dado en llamarse la izquierda dinástica, natural parece que los acuerdos de esta noche le sean favorables y no adversos.»

Resulta, por el testimonio de *El Progreso*, que el objetivo práctico, principal é importante de la reunion, es sacar, si se puede, el restablecimiento de la Constitucion de 1869.

¿Y la monarquía y la dinastía?

«Podian permanecer impasibles—dice despues *El Progreso*—ante el proyecto de restituírnos las garantías revolucionarias los que una vez sirvieron la monarquía, que no es su forma predilecta del gobierno, sólo por asegurárselas á su patria?»

«Su historia y su conciencia les obliga por el contrario, no sólo á mirar con el mayor interés, sino tambien con la más viva benevolencia el movimiento de la izquierda. Al fin es este, aun cuando monárquico en los accidentes, un movimiento en la esencia democrático. Por mucho que puedan influir en la marcha política de los pueblos las exterioridades mecánicas de los institutos gubernativos, no cabe duda que el influjo de los principios constitucionales sobre las instituciones es á todas luces estimable.»

Nos parece que las insinuciones no pueden ser más expresivas; y si de este modo entienden los amigos del señor Martos ayudar la Monarquía, de fijo que los monárquicos verdaderos no lo entenderán así, ni tampoco los elementos de la izquierda, procedentes del partido constitucional, como los señores duque de la Torre, general Lopez Dominguez y Linares Rivas, que de fijo no aceptan las extrañas doctrinas del órgano del Sr. Martos.

Pero sigamos oyendo á *El Progreso*, y veamos lo que dice de la conducta personal del Sr. Martos, y de su verdadera actitud:

«Disto esto mucho de decir—escribe—que entre los amigos del Sr. Martos no haya algunos á quienes la falta de fé u otras personalísimas circunstancias, velen el personal ingreso en las filas del nuevo partido. Pero hasta el mismo elocuente orador, cuyos compromisos históricos son tan fuertes, y cuyos deberes de inmutabilidad son tan apremiantes á sus ojos, como el mundo todo sabe, hasta el mismo Sr. Martos, puede y debe prestar á la nueva agrupacion el concurso decidido de un desinteresado apoyo. Nosotros, por nuestra parte, nos encontramos en condiciones parecidas.»

«Pero ¿es la izquierda un agente de regeneracion para nuestra patria? Nosotros así lo creemos, aun cuando nos juzgamos obligados á permanecer en nuestras antiguas tiendas. Y de ahí es que no consideremos vituperable el acto de ponerse á su servicio, proponiéndonos concurrir desde afuera á su formacion y á su completo triunfo.»

Pero no es esto todavía, y eso que lo es mucho, lo más espresivo.

Lo verdaderamente extraordinario es el remate que *El Progreso* pone á su trabajo, diciendo de este modo:

«Tales entendemos que han de ser las opiniones predominantes en la reunion de casa del Sr. Martos. Se reconocerá probablemente lo laudable de los propósitos del nuevo partido, se mostrarán hácia la Constitucion de 1869, que es su dogma, las simpatías más ardientes, se ofrecerá al pensamiento del duque de la Torre la alianza generosa de un grupo de republicanos, que son, antes que todo, amigos de la libertad y de la democracia, se le dará así un poder, una eficacia indiscutible, y respetando la libre direccion de cada individuo, la parcialidad continuará íntegra é idéntica en sus devociones de antaño.»

Hemos copiado literalmente las palabras del órgano del Sr. Martos; y con ellas á la vista, nuestros lectores penetrarán el verdadero sentido del concurso que la fuerza radical quiere dar al duque de la Torre.

Tambien pueden considerar, despues del lenguaje de *El Progreso*, si puede nadie ver con regocijo ni confianza un movimiento que define el colega democrático del modo que queda referido, y en el que la Monarquía no hace papel ninguno, ó hace papel tan secundario y depresivo, que ni sus más tibios defensores podrian aceptarlo.

Mal estaba la izquierda; pero el artículo de *El Progreso* nos parece que concluirá de destruirla.

La retirada del Sr. Figueras.

Este hecho misterioso, al cual han aludido casi todos los periódicos que estos dias han publicado la necrología del primer presidente de la República, aparece perfectamente explicado en una carta que anoche publica *La Epoca*, que el Sr. Figueras escribió á un íntimo amigo suyo, residente á la sazón en la Habana, llamado J. R. M.

La carta lleva la fecha del 3 de Setiembre de 1873, y es un documento histórico de importancia, que sentimos no poder insertar íntegro por su mucha extension; pero reproduciremos sus párrafos más importantes.

El Sr. Figueras reivindicó para sí la responsabilidad del hecho cuya resolucioin espontánea adoptó, sin que otra persona alguna se lo aconsejara. Dice que la República se hizo ilegalmente por una Asamblea que no tenía mandato para ello, y que debió disolverse despues de aceptada la renuncia de D. Amadeo.

Despues de la dimision del gabinete Pi y Margall, el Sr. Figueras se vió obligado por las circun-

tancias á formar un ministerio de conciliacion, faltando solo el día 10 de Junio de 1873 que aceptase el Sr. Carvajal la cartera de Hacienda, que habia pedido un término de cuatro horas.

«Castelar—dice despues de esto la carta—quiso que almorzara con él, á lo que accedí gustoso, y así estuvimos juntos hasta la una, en que fuimos al Palacio de las Cortes. Allí estábamos esperando la contestacion de Carvajal, cuando Tomás y Salvany, que hablaba aparte con Castelar, le dijo al despedirse: «Ayer me ocurrió una cosa singular al salir de la sesion secreta me dijo Joaquín Pi con ira mal reprimida: «Parece imposible que entre seis hombres que han sido compañeros y se dicen amigos haya tanta indignidad y tanta infamia.»

Yo, que paseaba de un lado á otro de aquel reducido espacio, para contener mi impaciencia, sin prestar atencion á la conversacion de Tomás y Emilio, fui con asombro aquellas palabras que hirieron mi corazón como el presentimiento de una desgracia. En seguida que salió Tomás dije á Castelar: «Esas palabras de Joaquín Pi van dirigidas directamente á mí, aunque parezcan dirigidas á todo el ministerio.» Emilio queria convencerme de que veia visiones; pero yo, que tenia una posicion delicada, y que soy, tratándose de amistad, muy susceptible, cogí el coche y me fui á Gobernacion á ver á Pi. Halléle en un despacho, reunido con los jefes de seccion de su ministerio y el subsecretario, Fernando Gonzalez, llamé á aquel aparte y le conté lo que habia oido á Tomás y Salvany. Una frialdad impenetrable cubria su rostro, y sin inmutarse me contestó seca y desahucadamente:

«Mi hermano no puede ser eco mio; hace cuarenta y ocho horas que no le he visto, pero debo decir á Vd. que se le conceden facultades que á mí se me negaron en votacion pública y que por este hecho yo quedo desairado y en ridículo.» Pero ¿qué tengo yo que ver con eso? ¿No sabe Vd. que yo, no sólo no le he hablado á ningún diputado, sino que siquiera he asistido á la sesion secreta en que esto se acordó—y le referí entonces lo que habia ocurrido antes de la sesion secreta cuando yo dejé el encargo de dirigirla á Emilio—añadiendo: ¿No comprende Vd. que si ahora se han arreglado las cosas en sesion secreta es porque se ha perfeccionado con el uso el procedimiento? Se ha visto el escollo en que Vd. naufragó y se ha tratado de evitarlo.»

Si hubiésemos seguido el mismo camino cuando usted presentó á las Cortes su ministerio, la discusion en secreto hubiese sido ménos aun, el ministerio de Vd. hubiera pasado y yo estaria libre y descansando en mi casa. «Todo esto será verdad, me dijo en el mismo tono que antes, pero el público, que no conoce estos detalles, juzga de lo que ve, y á los ojos del público quedo desairado. A Vd. se le concede de corrido, y sin reparo, una facultad que á mí se me ha negado en votacion pública.» Todo en él, palabra, actitud, el gesto, denotaban una irritacion profunda y el convencimiento, que no sé quién le infundiera, de que yo le queria anular. Entonces prorumpí en esta exclamacion: «¿Qué Vd. teme, yo le aseguro que no sucederá: antes se juntará el cielo con la tierra. Me voy, y así no será obstáculo para nadie. Tendré la mano y vacilé en recibirla; fué un momento, pero vacilé, yo lo ví y lo aseguro.»

Volví al gabinete de las Cortes; allí estaban reunidos los restantes ministros y varios diputados de la derecha, entre ellos Palanca, Maisonnave y otros dos que no recuerdo. Expuse ante ellos, con desesperado acento, lo que me acababa de pasar, y Castelar no queria ceder á la evidencia. Protestaba contra mi apreciacion, contra lo que yo habia visto y oído, tan inaudito le parecia y quiso verlo por sí, dirigiéndose enseguida á Gobernacion.

En los cuatro meses de Gobierno yo habia conocido á Pi más que en los veinte años de amistad, entre los cuales hay cinco que trabajé en mi despacho, y sabiendo de antemano que nada lograría, estendi mi dimision y la entregué al vicepresidente Palanca. Sentéme y reflexioné. Vi como en un panorama todo lo que iba á suceder en las dos hipótesis, que son: si me quedaba ó si me iba, y resolví irme. Creo sinceramente que es el acto más grande de mi vida: sacrifiqué á sabiendas mi reputacion, arrojando á la calle una vida pública de más de treinta años.

Volví Castelar, como ya habia vuelto, de la entrevista con Pi. El debió convenirse de mi resolucioin por alguna palabra volante y por mi expresioin fisonómica resuelta. Pidióme los nombres de los intransigentes de más importancia, y se los di, poniendo al pie una exhortacion para que tuvieran confianza en él y le creyeran. Comprendí que debía tomar la direccion de la política en aquellos críticos momentos. Yo llamé á Rafael, le di órden de que dispusiera mi equipaje y el de mi tío con la mayor reserva; envié á mi ayudante Cortés hijo del jefe de la estacion de Atocha, á que previniera á su padre para que dejase abierta la puerta trasera de la habitacion y dispusiera un wagon reservado, y me fui á pasear por el Retiro, dejándome caer en la estacion á las ocho de la noche.

Fuera de los dichosos, nadie supo mi resolucioin más que el inspector de policia de la estacion, que me vió en el wagon: le exigí la mayor reserva, y la guardó.

De quedarme, el siguiente día tenia que explicar mi situacion en las Cortes, renunciando á formar Gabinete. La explicacion inhabilitaba á Pi; ni Castelar ni Salmeron podian formar Gobierno con la derecha sin un combate inmediato, si querian formarlo de conciliacion.

Los intransigentes tomaban mi nombre como una bandera, sin que yo pudiera evitarlo, y daban la batalla aprovechando la confusion en aquellos momentos. Los conservadores hubieran enaltecido á Pi suponiéndole sacrificado á mi devoradora ambicion, y yo era el Yago y el Maquiavelo de tal época en una sola pieza.

Segun ellos, yo he comprado los coches y caballos de Thiers y soy un estafador condenado por los tribunales de París. Esto han dicho por medio de la imprenta: figúrese V. lo que dirán *sotto voce*, de modo que corra por todos los círculos de Madrid. Creen que puedo volver y arrebatárselas de las manos la reaccion como les arrebató la monarquía.

Tontos y malvados. Malvados, porque deben saber, y saben de seguro, que no tengo ninguno de los defectos y vicios que me atribuyen; tontos, porque si no les cegara la ambicion, deberían conocer que hoy, aun cuando yo quisiera, no tengo fuerzas para vencerlos. Si hice la república, fué porque tenia el prestigio virgen; hoy, para detener la reaccion se necesita un prestigio tan grande y tan entero como el que yo tenia entonces.

En el día, aunque la opinion se ha reformado un poco, más que por conviccion, que no puede tener el público que no conoce los hechos, porque ha visto la falta que yo he hecho en el Parlamento y en el Consejo, no es, sin embargo, ni con mucho, ni tan espontánea, ni tan unánime á mi favor. Siempre seré un hombre discutido dentro de mi partido, y por consiguiente no tendré jamás, suceda lo que quiera, la fuerza que tuve. ¿Cómo, pues, habia de quitarles la breva que vá á caer en sus manos de puro madura, como no caiga no lo quiera Dios! en manos de los carlistas? Además, mi carrera política ha concluido.

Con la resolucioin que tomé me perdí yo, pero se salvó la república. Mi reputacion ya la habia yo sacrificado de antemano cuando acepté el difícil cargo de presidente del Poder Ejecutivo. ¿Cuántas veces dije á mis compañeros: «Mi reputacion quedará triturada y hecha menudo polvo, pero no me importa, si llegamos á las Constituyentes sin sangre ni trastornos!»

El ministerio Pi pudo formarse sin inconveniente por la fuerza misma del estupor é indignacion que produjo mi repentina marcha. Despues no he dejado de escribir que apoyase á Pi: las cartas, cuyas copias no conservo, porque no las saqué, han pasado todas por las manos de Sardá ó de Rubau.

Ahora debo hacer á Vd. la confesion de una resolucioin que saben pocos.

Habia determinado irme al extranjero luego de consti-

tuido el ministerio, para no volver en mucho tiempo. Lo conté muchos dias antes á Fernando Gonzalez al encargarle la redaccion de un Manifiesto bajo unas bases que yo tenia escritas.

El lo recordará por lo mismo que combatí fuertemente mi idea, sin lograr que cambiara, á pesar de lo que fué en su amistad, rectitud y buen sentido.

Pi estuvo desembarazado para el mando. Si no fué feliz en él, no fué mia la culpa.

Usted dirá: ¿Por qué no dice al público lo que á mí me dice? Porque no puedo. Hablando mientras Pi estaba en el poder le suscitaba dificultades y enemigos: luego vino la insurreccion cantonal, que duró todavía, y no era ni patriótico ni licito echar leña á la hoguera.

No me importa que mi reputacion padezca por mi tenaz silencio: mi conciencia me lo impone, y á ella obedezco.

He escrito esta larga carta de un tirón. Desaliñada es é incorrecta: no me detengo á enmendarla ni á copiarla. Basta á mi propósito, que es hacer saber á un buen amigo los móviles de mi conducta.

Reciba Vd. un abrazo de su amigo, Estanislao.»

Juan Garcia, ó la baja del pan.

Los tribunales de justicia entienden ya en un asunto cuya índole y significacion no pueden todavía apreciarse, pero que indudablemente revisten cierta gravedad.

Trátase de unos pasquines que aparecieron en las calles de Granada en la mañana del último domingo, de cuya ortografía podrán juzgar nuestros lectores por sí mismos.

En la parte superior hay una imagen de Jesucristo, y á los lados dos estampas; la colocada á la derecha representa á la Virgen de las Angustias, y la otra la Concepcion.

Debajo, en grandes letras de papel de oro, estas palabras:

«BANDERA DE PAS
VIVA ALFONSO XII.
VIVA MARTINES CAMPOS
Y EL GENERAL JOVEIAR.
ESPAÑA LIBRE DE DERECHO
Y EL HOMBRE LIBRE.»

Estas letras se hallan pegadas á una gasa blanca, cosida sobre un lienzo de algodón de la misma tela.

Además se encontraron gran número de recibos que dicen así:

«Recibo intachable como giro de letra, en todas las casas de mercaderías.—Vale por sin cuenta pesetas.—Granada 30 de Junio de 1882.—Juan Garcia Aguilar.»

Hay un sello que dice: «El Defensor de España.»

A estos recibos acompañaban varios ejemplares del siguiente documento:

«NOMBRIAMIENTO.

«Es nombrado D.

Se compromete á prestar sus buenos servicios en favor de la patria y los hijos de España, sujeto á las órdenes de Juan Garcia Aguilar hasta realizar la receta administrativa de justicia y respeto entre las personas y el trabajo personal con arreglo al sosten de la vida; de lo contrario queda sujeto al Código penal con arreglo á la ley.

Juan Garcia Aguilar.»

Por último, en sobres dirigidos á los capitanes generales, habia proclamas concebidas en términos extravagantes y en la misma ortografía que lo que dejamos copiado.

Hé aquí algunos párrafos, sin quitar punto ni coma:

«Desde el día de hoy disfrutarán los pueblos, ciudades y aldeas el ensanche y libertad de pastos comunes, como leñas, pastos y espartos, sin distincion de lindes; y quedan las jurisdicciones abiertas para el cazador, y si el propietario no se conforma á ello, el alcalde ó juez de paz pedirá los títulos de propiedad y que presenten las condiciones con que ha adquirido la propiedad y verá como la propiedad de los pueblos, usos y costumbres no se encuentran vendidas en ninguna escritura de venta, porque derechos de pueblos y aldeas no pueden venderse ni el comprador comprarlos, que se vea en la relacion jurada aparece nada de esto para pago de contribuciones. Esto lo harán constar los alcaldes en toda España y si así no lo hicieren quedarán sujetos como desobedientes por hurto á pena de la vida, encargándose los hijos del pueblo en demandar al propietario.»

«Llé propuesto á morir por nosotros, y satisfacer vuestros hijos de pan, y las necesidades que se encuentran en el territorio español; os demuestro buenos sentimientos, y os llamo en este día; para realizar una nueva administracion de justicia, y respecto ante las personas.

Os encargo y prevengo, para no molestar, y evitar disgustos en la capital, que mis recibos son billetes; de banco y pasaran, como si fuesen dinero metálico, en todas las casas de mercaderías; abilitando que si alguna persona, pusiese tachá; tendrá suficiente castigo, con pena la vida. De estos recibos aparecerá un depósito en cada provincia; para que remedieis buenas necesidades, y nuestros establecimientos; en favor de la agricultura á favor de las artes y del pobre bracero, y de aquellos que quieran dedicarse al trabajo honrado para sostener su familia.»

La proclama termina con algunos capítulos por el estilo de los siguientes:

«Capítulo 5.º Pena la vida al que hiciere un desacato con una mocita y no le compla.»

«Capítulo 17. Quedan suprimidos los delegados del cobro de contribuciones, presentándose á dar cuenta y quedan los alcaldes obligados á dichos pagos, entregándolos en la caja al señor intendente militar.»

«Capítulo 19. Quedan suprimidas las casas de amparo, para los niños chicos, y no se permite se coloque en ella á ninguna criatura hasta conocer los padres, y serán vigiladas las personas que se hallen en cunas por las autoridades y personas conocidas, y será premiada la persona que dé parte que una Madre á tenido un hijo y lo ha tirado á la alcantarilla, su premio será diez mil reales y un duro diario por la poblacion.»

El referido Juan Garcia Aguilar fué conducido á disposicion del gobernador, y éste lo remitió al juzgado, que instruye en estos momentos el sumario.

Suspension y convocatoria de Cortes.

Como habíamos anunciado, hoy publica la *Gaceta* el siguiente real decreto:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 4 del próximo mes de Diciembre. Dado en Palacio á 15 de Noviembre de 1882.—Alfonso.

—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Santa Cruz de Mar Pequeña.

Como aquí todo se dice, lo cierto, lo probable, y hasta lo inverosímil, dos periódicos de los departamentos del Ferrol y de San Fernando, *El Diario*

del Ferrol y *El Diario de San Fernando*, arrancando de no sabemos qué informes, han escrito que se iba á tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y que para esta empresa se habia alistado *La Ligera*, á las órdenes del comandante Sr. Escuin, con una dotacion de 500 hombres de infantería de marina.

En otro país cualquiera, acostumbrado á tener política internacional, lo primero, en estos lances, seria guardar reserva; pero aquí todo se dice, y sin saber positivamente el hecho que se discute, ya se lanzan toda clase de hipótesis, y aun se aventuran todo género de recriminaciones.

Nada sabemos de lo que haya en lo que se dice; pero nos parece lo más conveniente guardar silencio mientras se esclarece un punto, que á todos nos interesa del propio modo.

Obras públicas.

La direccion de Obras públicas inserta en la *Gaceta* de hoy una relacion de los trabajos ejecutados por administracion en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, Málaga, Palencia, Sevilla y Teruel para dar ocupacion á los braceros y remediar en lo posible los males causados por la falta de cosecha.

En la provincia de Cádiz se han ocupado 920 obreros ordinarios y 36 de arte, y las cantidades invertidas ascendieron á 279.763'40 pesetas.

En la de Córdoba se ocuparon 2.862 obreros ordinarios y 180 de arte, y se invirtieron 366.338'71 pesetas.

En la de Granada se ocuparon 923 obreros ordinarios y 10 de arte, invirtiéndose 275.181'49 pesetas.

En la de Huesca se ocuparon 70 obreros ordinarios y 16 de arte, habiéndose gastado 18.772'50 pesetas.

En la de Jaen se ocuparon 2.085 obreros ordinarios, y los gastos ascendieron á 231.903'39 pesetas.

En la de Málaga se ocuparon 690 obreros ordinarios y 100 de arte, y se invirtieron 126.355'17 pesetas.

En la de Palencia se ocuparon 46 obreros ordinarios y seis de arte, y se gastaron 9.037'44 pesetas.

En la de Sevilla se ocuparon 3.568 obreros ordinarios y 332 de arte, y se invirtieron 1.406.836'58 pesetas.

En la de Teruel se ocuparon 72 obreros ordinarios y 10 de arte, y se gastaron 5.542'21 pesetas.

El crimen de Granada.

Los periódicos de dicha capital recibidos hoy, dan los detalles del crimen cometido el lunes de madrugada.

José E. H. zapatero, casado, con dos hijos y de 34 años de edad, sostenia relaciones íntimas con una mujer llamada Josefa G. H. que vivía en el núm. 21 de la calle de Santa Ana. Desde el comienzo de estas relaciones, hará unos dos años, la Josefa instaba á su querido á fin de que abandonase la esposa, á lo cual este se opuso. Ella entró en celos, cada vez más exasperados.

Todo hacia temer un triste desenlace. Anteanoche llegó el zapatero á la casa de Josefa, que habia tomado una resolucioin brutal.—«Yo impediré—se dijo—que su esposa me pueda producir celos: ni para mí, ni para nadie.»—Lo recibió afectuosamente: le habló otra vez de que, si la queria, era preciso que abandonase su esposa y sus hijos. El zapatero negóse como siempre.

A la una y media de la madrugada, un dolor intenso y terrible le hizo despertarse. La Josefa le habia herido y mutilado de un modo brutal, volviéndose de un pequeño cuchillo de cocina; si quedaba vivo, no le inspiraría celos.

Aguijoneado por el dolor, arrojóse de la cama y se lanzó á la calle, lanzando gritos: al salir, Josefa que se gozaba en su obra, pretendió detenerle: hubo un momento de lucha, en la que resultó José con un dedo cercenado, otro herido y ella con una herida en el vientre.

El infeliz zapatero sufrió tambien la amputacion de dos dedos, y en grave estado por la sangre que perdía salió á la calle, donde se presentó á un sereno que lo condujo al hospital.

La Josefa, que tiene 32 años, es soltera y bien parecida, fué hallada sin sentido, y despues de curada en el hospital, fué conducida á la cárcel.

El estado del herido no hace esperar pueda salvarse.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando terminada la presente legislatura y fijando el 4 del próximo Diciembre para la segunda reunion de Cortes.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la direccion de Establecimientos penales para adquirir sin las formalidades de subasta los materiales necesarios para continuar las obras que se están ejecutando en el edificio que ocupa el destacamento penal de Ocaña.

Real orden resolviendo el acuerdo con el Consejo de Estado y á favor de la diputacion provincial de Orense, la facultad que á ésta asiste para el señalamiento de fianzas á los contratistas.

Otra declarando de utilidad pública las aguas carbonatadas calinas nitrogenadas de La Conception, situadas en el pago de Fuente Caliente, término de Arlanzon.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la adquisicion de 150 ejemplares de la obra del Sr. Co radi, *Lecciones de oratoria*.

Otra declarando de texto el *Compendio de mnemotecnica*, de D. Manuel Joaquin Pascual.

HACIENDA.—Real orden dándole subsidiente una carga de justicia á nombre del conde del Castillo.

Otra declarando caducada una carga de justicia á favor del conde de Villamanrique.

Otra declarando subsidiente una carga de justicia á favor de los herederos de D. Manuel Isidro de la Granja.

Otra declarando subsidiente una carga de justicia á favor del marqués de Miravel.

ESTADO.—Regium exequatur concedido á varios cónsules y vicecónsules del cuerpo consular extranjero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concesion de reales licencias y títulos del reino.

Inspeccion de Carabineros.—Subasta para la contrata de las monturas, vendajes y demás efectos á ellas inherentes que en el término de dos años pueda necesitar la fuerza de caballería de este instituto, cuya subasta se verificará el día 3 de Enero próximo.

Direccion de Obras públicas.—Subastas que se verifica-

rán el 19 de Diciembre próximo para la adjudicación de los trozos segundo, tercero y cuarto de la sección de carretera de Villada á Carrion de los Condes, cuyo presupuesto de contrata asciende á 571.580 pesetas 41 céntimos.

—La de los trozos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y sétimo de la carretera de Villafraanca de los Barros á Campillo, en la provincia de Badajoz, cuyo presupuesto importa 852.802 pesetas 67 céntimos.

—La del trozo segundo de la carretera de Molins del Rey á Caldas de Montbuy, en la provincia de Barcelona, por su presupuesto de 466.658 pesetas 22 céntimos.

—La de las obras del trozo entre Lascurrae y Benabarre, de la carretera de Güell á Binefar, en la provincia de Huesca, por su presupuesto de 432.889 pesetas 45 céntimos.

—La de la carretera de Bailén á Baeza, en su sección de Bailén á Linares, provincia de Jaén, cuyo presupuesto asciende á 350.775 pesetas 95 céntimos.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Aden 15.—Hoy ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo, *Magallanes*, y continúa su viaje sin novedad.

Viena 15.—Han sido cerradas numerosas imprentas á causa de la huelga de los cajistas, que amenaza extenderse á las fábricas de fundición de caracteres.

París 15.—El presidente de la república, Sr. Grévy, ha podido esta mañana dar un paseo en carruaje.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, contestando á las preguntas que le han dirigido varios diputados, dice que en breve presentará á la Cámara un proyecto ratificando los tratados concluidos con el Congo por el Sr. Brazza.

Añade que se tomarán medidas para impedir que cualquiera otra potencia ocupe aquel territorio.

Berlin 15.—El periódico oficial publica hoy el texto del discurso leído ayer por el emperador en la apertura de la Cámara de diputados prusiana.

El siguiente párrafo fué objeto de entusiastas aplausos: «Es preciso disminuir cuanto antes las cargas que ciertos impuestos hacen pesar sobre las clases más pobres del pueblo.

El gobierno presentará, pues, un proyecto de ley suprimiendo inmediatamente y por completo las cuatro categorías inferiores del impuesto llamado de clases.»

El párrafo relativo á las relaciones de Alemania con la Santa Sede, dice textualmente: «El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la curia romana ha favorecido la consolidación de nuestras relaciones amistosas con el jefe de la Iglesia católica.»

París 15.—Los despachos de Cherburgo anuncian una espantosa tempestad acompañada de lluvias torrenciales, habiéndose desbordado varios rios.

De los informes recibidos por la extrema izquierda, que continúa estudiando los sucesos de Montceau-les-Mines, resulta que aquel fué un movimiento espontáneo provocado por influencia exterior.

Hoy no ha habido sesión en la Cámara de diputados. La orden del día es para mañana.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Un colega publica la siguiente noticia que es de las que se leen con apetito:

«Muchos habrán oído hablar seguramente de una dama perteneciente á lo que en Francia se llama el *demi-monde*, que era notable por su belleza y por su elegancia.

Se la conocía primero, aun cuando no era el suyo propio, por el apellido de un célebre general español; usó luego, por union menos que morgagnética, un ilustre título de la aristocracia, y por fin fué, por union legítima, condesa y grande de España.

Ultimamente se habló de un proceso entablado para romper esta union, y cuando la cuestión estaba *sub judice*, parece que la dama en cuestión ha escrito una carta diciendo que renuncia voluntariamente á su posición: que sabe que no le corresponden esas grandezas ni esas posiciones sociales, y que adoptando su verdadero y oscuro nombre, se retira del mundo.

Como resultado de esta resolución, la heroína de esta historia vende el rico mobiliario, las joyas y los carruajes que la pertenecen, hace un donativo al convento de Santa María Magdalena, y se retira á vivir modestamente con una pequeña renta que se crea colocando su capital, que despues de su muerte pasará tambien á las *Arrepentidas.*»

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento se saque á concurso la cátedra de higiene pública y privada, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Madrid.

En la Exposición de Burdeos se han concedido los siguientes premios, á las aguas de los establecimientos españoles:

Diploma de honor: aguas de Urberuaga de Ubi-lla, Zaldívar y Rubinat.

Medalla de oro: aguas de la Maravilla, en Loeches.

Medalla de plata: La Garriga, Sobron y Soportila.

Medalla de bronce: Elorrio y Caldas de Besaya.

Es de advertir que para esta sección no habia más que seis diplomas de honor, de los cuales se han adjudicado tres á España, uno á Vichy, otro á Saint-Gaulnier y otro á Vidago en Portugal.

El Sr. Carreras y Gonzalez se encuentra enfermo de algun cuidado. Deseamos su restablecimiento.

Exposición farmacéutica.—Por real orden se ha acordado que la direccion de Beneficencia y Sanidad destine 750 pesetas en tres premios á los que concurren á exhibir sus productos en la Exposición farmacéutica que ha de celebrarse en esta corte el día 21 del actual; aquellos serán otorgados en la forma siguiente:

Uno de 300 pesetas al mejor producto químico, bien orgánico ó inorgánico, obtenido artificialmente, y que á la par de pureza y buenos caracteres físico-químicos, reúna la de tener una gran aplicacion en la farmacia.

Otro de 250 pesetas al mejor opio indígena ó sea al que contenga mayor número de alcaloides, prefiriendo á todos el que contenga mayor cantidad de morfina, y dado caso de que haya varios iguales, el que presente mayor cantidad á la venta.

Y por último, otro de 200 pesetas al herbario ó coleccion de plantas medicinales que reúna más número de especies, y en su defecto á la Memoria ó obra que se ocupe en concreto de un tema importante de la farmacia y que á juicio del jurado sea digna de recompensa.

En el despacho del gobernador civil se reunió el jurado que presidió la carrera Bargas-Bielsa, para decidir, en vista de sus explicaciones, las quejas y reclamaciones formuladas por algunos espectadores.

Despues de oír al jurado, que declaró vencedor al Sr. Bargasó con la protesta de que la carrera efectuada no era suficiente prueba de la resistencia de los competidores, el señor conde de Xiquena ordenó se entregaran al andarin italiano las 1.000 pesetas apostadas y se cumplieran las demás condiciones que se estipularon.

Ambos andarines han manifestado sus deseos de correr nuevamente en competencia, si bien Bargasó quiere que la apuesta sea de 5.000 pesetas, y se verifique la carrera en un local donde no concurren más personas que la autoridad, un jurado y los representantes de toda la prensa de España que gusten asistir.

Anoche empezó en el Circulo democrático-monárquico la discusion de la Memoria del Sr. Baquero *La influencia del periodismo en las cuestiones so-*

ciales. El Sr. Vicenti defendió las doctrinas individualistas, combatiendo los principios del derecho al trabajo, los talleres nacionales y la tasa del salario, creyendo que la lucha entre el capital y el trabajo debe resolverse la ley de la oferta y la demanda, y libertad de asociacion.

Para que el periodismo influya ventajosamente, cree el orador que solo debe estar sometido á la ley común y á los procedimientos ordinarios, debiendo considerarse como únicos delitos que puede cometer los de sedicion y difamacion.

Se suspendió despues de este discurso el debate hasta el próximo miércoles.

Anoche continuó en la sección de derecho político de la Academia de Jurisprudencia, la discusion de la Memoria del Sr. Moreno Nieto *La libertad y la religion.* Hicieron uso de la palabra los señores Yarru y Sota, sosteniendo el primero que son compatibles ambas cosas, y el segundo que la sociedad está necesitada de nuevos ideales religiosos.

Ayer tarde conferenció con el gobernador civil de la provincia una comision de maestros guarnicioneros, la cual manifestó el deseo de llevar á cabo cuanto antes, un arreglo definitivo en la cuestion de la huelga de los dependientes de dicho gremio.

La citada autoridad manifestó á la comision que estaba ocupándose de dicho asunto y que proporcionar los medios para que quedase satisfactoriamente arreglada, tanto para los dueños de los establecimientos, cuanto para los dependientes.

EDICION DE LA NOCHE.

La ley orgánica.

Signe *El Imparcial* censurando la nueva ley adicional á la orgánica, y donde se muestra más apasionado es al calificar de injusto el artículo que dá entrada en la carrera judicial á los empleados de la secretaría del ministerio, entrada que seguramente no redundará en perjuicio de la administracion de justicia.

Nosotros que admitimos la oposicion como base de ingreso, no lo hacemos con exclusion de otra cualquiera que ofrezca garantías de aptitud, y en este concepto aplaudimos las disposiciones del señor Alonso Martinez. ¿Cuál es el pensamiento del señor ministro de Gracia y Justicia?

Pues tomar lo bueno que arroja la oposicion hecha á cargos judiciales por la juventud estudiosa que acaba de salir de las aulas, y escoger del foro sus ilustraciones para llevarlas tambien á administrar justicia.

Se dirá tal vez, que un ministro puede equivocarse al hacer esa eleccion de idoneos y competentes letrados. Claro está. ¿Pero no puede tambien un Tribunal de oposiciones, no digamos votar á quien carezca en absoluto de conocimientos jurídicos, sino deslumbrarse con la fácil palabra de un opositor, que sea luego en la práctica, desdichadísimo ó inepto juez?

Por lo demás, los empleados de Gracia y Justicia han estudiado los mismos libros y en las mismas Universidades que todos los abogados que administran justicia, y son tan abogados como ellos; y si en el ministerio no se instruyen sumarios ni se fallan pleitos, como dice *El Imparcial*, se instruyen y resuelven expedientes, y frecuentemente se evacuan consultas de esos jueces y tribunales á quienes sin necesidad defiende *El Imparcial*, porque nadie les ataca, y antes al contrario, saldrán con la reforma muy favorecidos.

Y si á la historia quisiera atenerse *El Imparcial*, no le sería difícil hallar en el escalafon de la carrera muchos nombres, de quienes habiendo empezado á servir en el ministerio, han salido á los tribunales para brillar en ellos, llegando algunos hasta el Tribunal Supremo, en virtud de sus propios méritos.

Asamblea de la Liga de contribuyentes.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sobrino, con regular concurrencia, leyéndose y aprobándose el acta de la de ayer, despues de ligeras rectificaciones promovidas por los concurrentes.

Acto seguido se procedió á la lectura de la lista de representantes y de la exposicion que la comision nombrada ayer ha de presentar á las Cortes, pidiendo que declaren ilegal el cobro de toda suma que exceda de la consignada en las leyes de 31 de Diciembre de 1881 en concepto de contribucion territorial é industrial.

Que reduzcan los impuestos de consumos de la sal y del timbre á la forma y á la cifra que tenían anteriormente á las citadas leyes.

Que declaren ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles y demás documentos sin previo mandato judicial.

Que en vista de la reduccion de ingresos que pueda resultar de las disposiciones indicadas en los anteriores párrafos, disminuyan los gastos improductivos hasta llegar á equilibrar el presupuesto, y que conservándolo nivelado, dispongan la ejecucion de obras públicas en las comarcas donde la escasez de la cosecha ocasiona la miseria.

Consultada la Asamblea se aprobó, no obstante lo cual hubo algunas objeciones.

El Sr. D. Diego Garcia dijo, con referencia al impuesto de la sal, que no está conforme con que se modifique la contribucion de la sal, si no que lo que debe pedirse es que se anule dicho impuesto por lo difícil que es y lo ocasionado á equivocaciones.

El Sr. Hidalgo Saavedra, de la comision, manifestó que la Exposicion no es más que la expresion de lo que ayer se acordó, y que por lo tanto no caben en ella modificaciones.

El Sr. Garcia (D. Diego) rectificó, manifestando que, si bien pide la anulacion del impuesto, no la pide en absoluto, sino que desea que ese 1'80 ó 2'40 lo aumenten en la contribucion directa, y se cree además una contribucion de inquilinato puesto que se le ha dado ese carácter.

El Sr. Guzman se queja de que en una Liga encargada de defender los intereses de los contribuyentes, se hable de aumentar la contribucion directa, cuando el contribuyente no puede con las que tiene.

Por lo que hace á la exposicion, dice que no podía considerarse como ilegal el cobro de la contribucion territorial, cualquiera que sea la cifra á que alcance, porque es contribucion de cuota, y que como tal, no se sabe á cuánto pueda ascender.

El Sr. Garcia rectificó y se aprueba la exposicion definitivamente, acordándose dar las gracias á la comision encargada de su redaccion, compuesta de los señores marqués del Riscal, Valls, Hidalgo Saavedra, Rodo y Casanova, Moyano y Marin, á quienes se encomienda la mision de hacerla llegar á las Cortes.

Entrando en la orden del día, el Sr. Callejo dijo que el tema le parecia demasiado empirico, y que representando él allí un *home-rulers*, deseaba que se discutiese algo práctico.

Este algo práctico lo entendia el orador (que desde luego prescindió del tema puesto á discusion), culpando á los diputados por las rémoras que los expedientes sufren en las oficinas de provincias especialmente en la de Segovia que él representa.

Los diputados—dijo—que van con el sombrero en la mano á pedir al ministro de la Gobernacion diez destinos, se crean despues infinitos compromisos, y que hacen olvidar lo que pasa en los distritos que representan.

Semejante acusacion en una Asamblea donde hay representantes del país, no podia pasar sin correctivo, y el Sr. Bussell, diputado por Alicante, se lo aplicó, manifestando que los diputados cumplen con los deberes que su cargo les impone.

El Sr. Campos dice que la Asamblea debe ocuparse preferentemente de prevenirse contra el monstruo de la Internacional, que asoma la cabeza.

Como ayer, el Sr. Amorós estuvo hoy más práctico que los demás, fijando los verdaderos términos de la discusion.

Dijo que puesto que la política era el arte de gobernar bien, lo que debía procurarse en la Asamblea era hermanar con aquella la administracion.

Pero—añadió—aquí todo el mundo se queja, y se queja sin razon, aunque me duela decirlo, porque exigiéndolo todo del Estado, éste les exige despues lo necesario para satisfacer las peticiones que se le hacen.

Añadió que era necesario huir de la excesiva centralizacion por una parte, y avivar y hasta enseñar algo al contribuyente.

El Sr. Hidalgo Saavedra abundó en las mismas ideas expuestas por el Sr. Amorós, añadiendo que el objeto de las Ligas debe ser modificar la política y encauzarla, haciéndola salir de donde se ha metido.

Censura la anomalia que resulta de votar muchos diputados en favor de proyectos de ley que combaten en el Salon de Conferencias.

El Sr. Sanchez Arcilla propuso la creacion de un centro común á donde vengan todas las reclamaciones fundadas, y que este centro se encargue de hacer valer los derechos de los contribuyentes.

El Sr. Amorós se muestra de acuerdo con el señor Sanchez Arcilla.

Se dió lectura á una proposicion presentada á la mesa en que se pide que se signifique al gobierno el deseo de que se modifique el sistema tributario en tanto que no se verifiquen los verdaderos amillaramientos de los pueblos, y se levanta la sesión á las cinco y media.

Hace algunos dias se encuentra en Irún el inspector especial de Aduanas, Sr. Vereá, instruyendo expediente en averiguacion de la procedencia de siete baules que fueron detenidos en Madrid, pasados en contrabando por dicha frontera, y conteniendo trajes de señora procedentes de París y destinados á una modista francesa que accidentalmente reside en Madrid y París. Tambien ha sido detenido otro baul análogo, perteneciente á un título de Castilla.

Tal es la escrupulosidad del reconocimiento en la Aduana de Irún, desde que han ocurrido estos casos, que hace pocos dias á un importante hombre público y dos señoras de la aristocracia que todo el mundo conoce y respeta, les fueron minuciosamente registrados sus equipajes, sin que les valiese lo que en sí representan. A una de estas damas le cobraron cinco mil y pico de reales.

El Banco de España ha acordado contribuir con un donativo de 10.000 pesetas, á socorrer las desgracias que afligen á Cuba y Filipinas, y acceder á la peticion de la Junta general de socorros, recibiendo los fondos que para este fin benéfico se entreguen en sus cajas de Madrid y provincias.

El Cronista confirma hoy que mañana viernes, á las seis y diez minutos de la tarde, en el tren expreso de Andalucía, saldrán para Málaga y Antequera los Sres D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Francisco Silvela y D. Francisco Romero Robledo.

El señor marqués del Pazo de la Merced y tal vez algunos otros correligionarios nuestros—añade *El Cronista*—irán á reunirse con aquellos en uno de los primeros dias de la próxima semana.

Segun nuestras noticias, el Sr. Silvela lleva el propósito de acompañar á su esposa á Málaga, debiendo regresar á Madrid para mediados de la semana próxima.

Segun referencias de *El Liberal*, el señor duque de la Torre, se siente inclinado á aceptar una transacion con los ministeriales, siempre que estos lograsen ponerse de acuerdo con los amigos suyos que se han adherido á la izquierda dinástica y á quienes dejaria en absoluta libertad de establecer las condiciones del arreglo.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia *El Liberal*.

La conversacion de los Sres. Sagasta y Martos, anoche en los pasillos del teatro de la Comedia, se reñrió, en efecto, al tema de la izquierda; pero no pasó de un cambio de impresiones, tan frecuente en los hombres políticos, cuando se encuentran por casualidad.

En el *Diario de San Fernando*, hoy recibido, hemos visto la noticia de que en la mañana del día 13, salieron las dos compañías de infantería de Marina que van destinadas para Santa Cruz de Mar Pequeña, zarpando la *Ligera* del Caño con rumbo á Canarias, entre los vivos de la marinería de la *Villa de Madrid*.

Fueron despedidas por los señores jefes y oficiales del cuerpo, y acompañadas de la banda de música del batallon al Arsenal, hasta despues de embarcarse ambas compañías.

Diputacion provincial.

Abierta la sesión á las tres, presidida por el conde de la Romera, se leyeron varios dictámenes de la comision de Gobernacion de poco interés.

Se retiraron los expedientes de socorros á varios pueblos de la provincia para ampliar los informes emitidos, haciendo sobre ellos algunas observaciones el Sr. Massa.

El Sr. Martinez del Bosch, hizo varias aclaraciones á un dictamen sobre personal, entendiendo que en los asientos deben tenerse en cuenta los servicios prestados y la antigüedad en el empleo interior.

La sesión terminó á las tres y media.

Dice *El Globo* que en el registro de la propiedad de esta corte se retrasa, sin motivo legal que lo justifique, la inscripcion de documentos, se expiden certificaciones poco fidedignas, origen de causas criminales que se instruyen actualmente, y que hay poca escrupulosidad en la calificacion de los títulos y en la exaccion de honorarios; por lo cual ruega al ministro de Gracia y Justicia fije su atencion en este asunto.

Conveniente es que se haga la luz acerca de los distintos extremos que comprende el cargo del colega, y por lo demás nos parece inútil el ruego que dirige al Sr. Alonso Martinez, el cual, si fueren ciertos los hechos denunciados, aplicará la ley con estricto espíritu de justicia. Puede tenerlo *El Globo* por seguro.

La sesión del Consejo de Instruccion pública verificada esta tarde á las tres, ha revestido escasa importancia, concretándose á aprobar algunos expedientes puestos á la orden del día, entre ellos tres de oposiciones á las cátedras de Hebreo, Historia Universal y Derecho civil, mercantil y penal de la Universidad de la Habana; varios de premios de quinquenio, y algunos otros de poco interés.

Con gran solemnidad, y ante selecta y numerosa concurrencia, se ha verificado esta tarde en la parroquia de San José el bautizo de la niña de los condes de Vilana, que ha recibido el nombre de *Maria de los Dolores*.

Han sido padrinos el conde de Balazote y la señora viuda de Cassani, madre de nuestro distinguido amigo particular.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados, entre los que se encontraban las condesas de Guacqui, Heredia-Spiuola, Giralde y Nájera; la duquesa de la Roca; las marquesas de Villamejor, de Villamediana y de la Coquilla; la señorita de Pontanar y otras muchas bellas y elegantes damas, fueron obsequiadas en casa de los condes de Vilana con un espléndido *lunch*.

Mañana, á las nueve de la noche, habrá conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia. El catedrático de la Universidad Central, Ilmo. Sr. D. Fernando Mellado, hará versar sus apreciaciones sobre «La sustantividad de las leyes administrativas.»

A las cuatro de esta tarde ha verificado su novena ascension en globo el ya popular comandante Mayet.

No ha ocurrido ningun incidente digno de mencion. Inflado el globo, partió con la velocidad de costumbre, y se oyó al intrépido aeronauta su despedida *Adios, amigos*, dirigida á la muchedumbre, quien con los ojos muy abiertos seguia los ejercicios y volteretas que daba en el trapecio pendiente del globo.

Este ha caído en las inmediaciones de Vallecas, sin accidente notable.

El Sr. Allasoro no ha podido ascender en la esta, como se habia anunciado, por oponerse á ello el comandante Mayet, pero hará su ascension el domingo próximo.

Un caballo desbocado arrolló esta tarde en la calle de la Flor Baja á una pobre mujer con su hijo de diez y nueve meses, causando una herida grave á la primera y ligeras contusiones al niño.

El dueño de la caballería fué detenido y puesto á disposicion del juzgado.

La comision que entiende en la reforma del Código penal, se ocupa actualmente en la determinacion del cuadro de las penas y de las escalas graduales.

Todos están conformes en la necesidad de la simplificacion del cuadro vigente, en armonia con la organizacion actual de los establecimientos penitenciarios.

La crisis jornalera en Andalucía.

Continúan los periódicos de Andalucía ocupándose de la crisis jornalera.

En Velez-Málaga se han reunido los trabajadores en un grupo de más de mil de éstos, que pacíficamente hasta ahora piden aumento de jornales.

El ayuntamiento ha convocado á los mayores contribuyentes para ver la manera de dar solucion al conflicto. Cincuenta guardias civiles se han concentrado en aquella ciudad, por lo que pueda ocurrir, aunque segun las últimas noticias, no se teme hasta ahora que el orden público pueda alterarse.

Tambien en Antequera hay síntomas de descontento. La internacional tiene allí bastantes partidarios, y estos parece que, lejos de ocultarlo, hacen alarde de ello, y que dias pasados, con ocasion de un entierro, hicieron una especie de manifestacion asistiendo en número de más de tres mil al expresado acto fúnebre. Las autoridades tienen noticia de todo ello y se están tomando algunas precauciones; siendo probable que muy en breve salgan de esta capital para el expresado punto, dos compañías del regimiento de Borbon.

Prévia citacion del señor ministro de Fomento, se reunieron anoche en su despacho los señores que componen la comision del ayuntamiento de Zaragoza, acompañados del director general de Aduanas, Sr. Herrando, y los directores de las Compañías del Mediodía y del Norte, señores duque de la Victoria é Ibarrola, para tratar del emplazamiento de las estaciones de ambas líneas en el punto llamado Campo del Sepulcro de Zaragoza. El señor Albareda dispuso á la comision benévola acogida; y dado el espíritu de concordia que reinó en la conferencia, es casi seguro que se resolverá este asunto de una manera conciliatoria para todos los intereses.

La misma comision apoyada por el Sr. Herrando, propuso la construccion de un puente sobre el Ebro, y el señor ministro de Fomento despues de examinada la cuestion en todos sus detalles dió las órdenes oportunas para que con la mayor urgencia se hagan los estudios de dos emplazamientos distintos por el puente, uno junto al de piedra que existe en la actualidad en estado ruinoso, y otro más abajo en el sitio denominado puente de tablas.

No ménos bondadosa acogida ha dispensado el ministro de la Gobernacion á los comisionados de Zaragoza.

El juez municipal del Hospicio ha mandado requerir para el pago de las multas que fueron impuestas á los individuos del ex-sindicato, en el juicio de faltas á que dió origen la publicacion de los *Boletines*.

Sólo quedan por terminar los locales de 15 Audiencias de las de nueva creacion, y es seguro que todos ellos quedarán listos para fin de mes, fecha en que se publicarán en la *Gaceta* los nombramientos de los funcionarios de la carrera judicial que han de constituir los referidos tribunales y la combinacion del personal á que den origen.

En casa del Sr. Albareda almorzaron ayer dos diputados á Cortes Sres. Olavarieta y Pinedo, y los provinciales de Asturias Sres. Gonzalez Valdés, Carvajal (D. Bernardo) y Llano y Ponte (don Rodrigo).

Durante el almuerzo, los invitados, pertenecientes todos á la comision que ha venido á asistir á la presentacion del régio vástago, conversaron afectuosamente con el ministro de Fomento sobre

asuntos de gran interés para aquella región, que nunca olvidará los beneficios recibidos, saliendo en extremo complacidos de la galantería del Sr. Albarada.

Mañana se reúne en el Senado la comisión de reforma del Código penal, para continuar sus trabajos.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados por la provincia de Castellón, los cuales piensan dirigirse al Gobierno en solicitud de indulto para dos reos condenados a la última pena.

La comisión del Principado de Asturias ha visitado esta tarde a S. M. el Rey.

Al Sr. Moret, seguro parece le han visitado también hoy algunos de sus amigos siguiendo las cosas como estaban en días anteriores.

El Sr. Montero Ríos, ha llegado hoy a Madrid.

La junta general de socorros para Cuba y Filipinas se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se ha dado cuenta de haberse constituido varias juntas locales en provincias y de los donativos ofrecidos para la suscripción nacional; entre ellos figuran 3.000 pesetas del cuerpo de Invalidos, 500 del Credit Lyonnais, 509 de los Sres. Sainz é hijos y 268 pesetas, importe de un cheque de 10 guineas entregado al jefe de la comisión de marina en Londres por los Sres. Hardfid y Compañía, constructores de máquinas.

Esta tarde se han reunido en la diputación provincial los tenedores de acciones de carreteras, citados por la comisión de Hacienda, sin que se llegara a ningún acuerdo sobre el objeto de la reunión, acordándose celebrar otra el jueves 23.

Hoy no ha podido celebrar el ayuntamiento la sesión extraordinaria que se había anunciado, por no haber suficiente número de concejales.

BALANCE DEL DIA.

Consejo de ministros.

Esta mañana como de costumbre se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey, y además de tratarse en general de varias cuestiones políticas de actualidad, se ha estudiado con el detenimiento que merece la cuestión social en Andalucía.

El ministro de Fomento enteró á sus compañeros de los diferentes proyectos de obras públicas que en su departamento están en estudio para proporcionar trabajo á los braceros, y de las subastas de carreteras que sucesivamente irán anunciándose; con objeto de conocer la importancia de las obras que deben hacerse en Andalucía, ha salido para dicha región el director interino de Obras públicas, y á la mayor brevedad remitirá los datos suficientes.

El Sr. Albarada puse á la firma del Rey los decretos nombrando individuos de la Junta consultiva de Estadística á los Sres. D. Meliton Martín, D. Carlos María Perier y D. José Ferreras, y resolviendo un expediente relativo á una carretera de la provincia de Jaen.

S. M. firmó luego 43 nombramientos del personal de la magistratura, y dos decretos de indulto, que se publicarán el domingo, con motivo del bautizo de S. A. la Infanta.

También quedó acordado el anunciado indulto á la prensa, publicándose el decreto dicho día, y aprobado un crédito supletorio para los gastos de instalación de las nuevas audiencias.

El ministro de Ultramar dió cuenta del satisfactorio estado de la Hacienda de Cuba, de la expedición militar á Joló, y recogió la firma de dos decretos nombrando jefe de administración de tercera clase de la secretaría del gobierno general de Cuba, al Sr. Ferratges, interventor que era de la ordenación de pagos, y para esta vacante á D. Jerónimo Acosta.

El ministro de Marina manifestó haber salido para Canarias la goleta Ligera, llevando á bordo dos compañías de infantería de marina; vá á las órdenes de aquel capitán general, quien recibirá instrucciones del Gobierno relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Antes de terminar este Consejo firmó también S. M. los decretos disponiendo cambien de destino los administradores de aduanas de Santander y Barcelona, D. Mauricio Riestra y D. Isidoro de Leon, respectivamente.

De once y media á una y media estuvieron reunidos después los ministros en la secretaría de Estado, ocupándose de diferentes asuntos, entre ellos

dos expedientes de Gobernación de poca importancia.

No se ha tratado en este Consejo, ni del nombramiento de senadores vitalicios, ni de la provision de los altos cargos vacantes; el Gobierno no cree necesitar en el Senado nuevos votos para afianzar su política.

En los círculos políticos poco movimiento.

Algo se ha hablado de la reunión que esta noche han de celebrar los amigos del Sr. Martos, para tratar la extraña tesis de que vayan todos ó los que quieran, á la monarquía, mientras él se queda en la república; como así mismo de los rumores acogidos por El Imparcial sobre las probabilidades de una modificación ministerial para después de terminado el debate político.

Por cierto que sobre esto último se hacia la reflexión, de lo mucho que han variado las cosas en los últimos días, pues hace algunos, no daban al Sr. Sagasta sus contradictores y adversarios más vida, que la necesaria para presentarse á las Cortes, y ahora reconocen ya que tiene fuerzas para renovarse y para seguir en su carrera.

En cuanto á la reunión de casa del Sr. Martos, merece singular atención el artículo que hoy publica El Progreso, de que nos ocupamos, por extenso en primera plana.

Léanlo nuestros lectores, y digan, si hemos tenido razón sobrada para combatir la izquierda del modo que lo hemos hecho.

Después de todo, El Progreso, presentando con la franqueza que lo hace, el propósito de sus amigos, lo que quieren y á donde van en primer término, ha prestado un gran servicio al país; y también á los hombres que en la izquierda estaban, procedentes del campo constitucional, con la integridad de sus firmes opiniones monárquicas.

También deben meditar el lenguaje de El Progreso los amigos del Sr. Moret; y por último, los pocos conservadores que tan ciegamente apoyaban la izquierda, podrán ver ahora lo que significa este movimiento, y á qué precio y con qué condiciones van á él los amigos del Sr. Martos.

El CORREO, en presencia de la izquierda y de la reforma constitucional, ha hecho lo posible por combatir un plan que consideraba funesto; pero reconocemos, que los argumentos de El Progreso son más decisivos; y que ya nadie, después de sus indicaciones, podrá llamarse á engaño.

La cuestión social, así en Francia como en España, y en España agravada en algunas regiones por falta de cosechas, es materia de los trabajos de varios de nuestros colegas, y de la meditación de los hombres previsores.

Lo último que dice el Diario de San Fernando sobre la partida de La Lijera, va en noticia aparte.

La Sociedad abolicionista de Londres, ha acordado mover la opinión para que desaparezca el comercio de esclavos en la parte de Africa, donde aun subsiste.

Los valores, flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Resumen.

Los fondos continúan sostenidos. No han adelantado, sin embargo, los cambios de los tipos á que llegaron en la subita del lunes; pero estos precios se sostienen con alguna firmeza, y el movimiento de operaciones dá un carácter más favorable á la marcha de los negocios.

A pesar de esta actitud del mercado, no vemos en la ac-

tualidad la animación y actividad que existía en igual fecha del año pasado, cuando ya se tenían todos los antecedentes de los proyectos de Hacienda, que hoy están traducidos en leyes y llevados á la práctica.

Falta á nuestro ver un factor importante para que aquel estado de cosas vuelva al mercado, y es la contratación á plazo hoy reducida á muy estrechos límites, por efecto tal vez de las operaciones de conversión de la Deuda, y la indecision de la plaza para operar á fecha sobre el nuevo signo de crédito que para este objeto tiene según se oye con frecuencia en Bolsa, distintas condiciones que el 3 por 100.

Efecto tambien de los asuntos exteriores, no hay en los mercados extranjeros aquel movimiento de otras épocas sobre nuestros valores, y esta es otra causa que afecta á la manera de ser hoy de la plaza bursátil de Madrid.

Los cambios que señala la cotización oficial de esta tarde vienen á ser los siguientes:

El consolidado interior se ha hecho en operaciones al contado á 28'35, 40 y 37 1/2 en este orden.

Ninguna publicación hemos oido de operaciones á plazo en esta renta.

El contado se han cotizado bastantes cambios del cuatro perpetuo interior desde 64'95 á 65'25 cerrando en último término á 65'15.

El 4 exterior solo ha tenido los cambios de 64'40 y 35, pero el verdadero cambio al terminar la hora oficial, es el de 64'30.

A 56'60 se ha publicado una operacion de subvenciones por ferro-carriles.

El 4 amortizable ha estado algo sostenido, siendo sus precios 78'25, 30 y 85.

Los billetes de Cuba quedan á 99 por 100.

Las acciones del Banco de España no se han publicado, pero en observaciones se fijan los cambios de 409 y 410.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado y fin de mes, 28'20.

Cambios flojos.

Los últimos partes de la Bolsa de París acusan alguna baja en sus fondos, lo que ha influido en los cambios que á esta hora anotamos.

Santander 15.—A las cinco de la tarde ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Venecuela.

El Cairo 16.—Suleiman-Baud ha prestado declaración ante el Consejo de guerra encargado de fallar las causas sobre la insurrección.

Ha confesado que si llevó á cabo los incendios de Alejandría, fué á consecuencia de órdenes perentorias de Arabi.

Ha añadido que Arabi le encargó igualmente que asesinase al khedive en el palacio de Ramleh.

Si no pudo realizarse este crimen fué según ha dicho el acusado, porque lo impidió Sultan Bajá.

Londres 16.—El Times y el Daily News desmienten hoy que tenga fundamento alguno el rumor de un próximo cambio en el gabinete inglés.

Paris 16.—Se asegura que tan pronto como se presente una circunstancia oportuna el ex-presidente del Consejo Sr. Freycinet hará en la Cámara declaraciones análogas á las del Sr. Andrieux.

Se cree que dichos señores son los que heredarán al actual gabinete dentro de poco, en vista de las tendencias que se observan en la Cámara y en el país á favor de una política de energía y decidida reprensión contra los elementos avanzados.

Londres 16.—En la reunión verificada ayer por la Sociedad abolicionista de la esclavitud de Londres se ha votado una resolución pidiendo que desaparezca la esclavitud que continua en la parte tropical de Africa sometida á Egipto.

En este sentido se van hacer energicas representaciones al gobierno inglés para que ejerza todo su poder é influencias á fin de que se de libertad á todos los esclavos de aquellas comarcas y cese la trata.—Fabra.

LEAN USTEDS.

Un precioso agente terapéutico.—Como lo hacia observar el profesor Hardy, de la facultad de medicina de París, hace pocos meses, en una de sus clínicas de la Caridad, á la que yo asistía, las preparaciones ferruginosas líquidas son las que el estómago soporta mejor.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) reúne, pues, para el médico y para el enfermo, todas las cualidades bajo el punto de vista de su administración, puesto que no comunica ningun olor ni sabor al líquido en que se toma (agua, vino, etc.) en la dosis de 15 á 20 gotas ántes de cada comida.

En cuanto á su eficacia, es incontestable, como lo demuestran los numerosos testimonios de los más eminentes facultativos, testimonios insertos en el folleto sobre la anemia y su tratamiento (que se envía gratis pidiéndolo en la rue Taibout, 81, París).

Al cabo de algun tiempo de tratamiento, los resultados obtenidos en el estado general son en verdad sorprendentes, pudiendo cada uno hacer por sí, con poco gasto, una agradable y fácil experiencia.

«¿Quién no está algo anémico?...»

DR. LABARTHE.

(Extracto de l'Événement.)

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Gertrudis la Maga, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires, y San Gregorio Taumaturgo, Obispo y confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde continúa el triduo en obsequio de Santa Gertrudis y Santa Catalina; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios, preeces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—33.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho.—Gli Ugonotti.

Español.—31.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—A beneficio de los inundados y naufragos de Cuba y Filipinas.—El celoso de sí mismo.—Firme, coronel.

Zarzuela.—49.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El planeta Venus.

Apolo.—35.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—El testamento de Acuña.—Pobre porfiado.

Comedia.—18.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Un plato del Japon.—El secreto.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—(Compañía italiana de Emma Cuniberti).—A las ocho y media.—Un numero fatal.—La bambina abbandonata.

Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—La Mascota.

Novedades.—Turno impar.—A las ocho y media.—Por seguir á una mujer.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Academia de patines todos los días.—Sesiones de patines los lunes y viernes de ocho y media á once de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á a puerta del sol.—Entrada, una peseta.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 318, 8738, 18834 and their prizes.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 633, 79, 70, 59 and their prizes.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 1737, 1024, 1857, 1093, 1083, 1051, 1549, 1853 and their prizes.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 2632, 2634, 2745, 2285, 2099, 2134, 2103, 2429 and their prizes.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 3485, 3186, 3528, 3268, 3733, 3518 and their prizes.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 4866, 4301, 4549, 4306, 4169, 4156, 4021, 4364 and their prizes.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists numbers 5954, 5700, 5905, 5076, 5243, 5853 and their prizes.

EL CIEGO DE BAGNOLET

so del corazón que los demás hombres no pueden conocer ni soñar siquiera.

Oír decir de repente por una voz querida: Andrés, Dios ha bendito nuestra unión... Esperar en su eterna noche que os pongan de repente en los brazos una criatura que da su primer grito, su primer saludo á la vida... recibir el primer beso sin haber visto acercarse los labios... tocar aquellas manos, aquellos piés, aquella cabecita, el primer diente... saber, porque os lo dicen, que vuestra hija tiene los ojos azules, que será rubia, que os ha sonreído, que despierta ó duerme, que comienza á andar, que se dirige á vos por primera vez, que os tiende los brazos, que os quiere mucho... ¡Oh! esos son refinamientos de la dicha que los demás padres no conocen, y que me han consolado de todas las decepciones de la vida. Cuando vivía María Juana á cada momento la preguntaba yo sobre todas las perfecciones de nuestra hija, sobre sus menores gestos, sobre las actitudes que tomaba en su cuna y sobre las más ligeras impresiones que aparecían en su rostro. Después con mis dedos, con mis labios, con mis ojos siempre cerrados, la tocaba incesantemente; yo recorría su cuerpecito enterándome de los más minuciosos detalles y sorprendiendo su sonrisa que me parecía ver con esa doble vista que Dios dá á los ciegos, y sobre, todo á los padres ciegos. Otras veces, después de haberla envuelto materialmente en caricias, la colocaba sobre mis rodillas sosteniéndola con mis dos manos que la formaban una especie de cinturón, y por una especie de influencia magnética concentrando en mis ojos sin luz toda la ternura de mi corazón, llegaba á ver... sí, señor, á ver... la veía con los ojos del alma.

Y entonces... ¡cosa extraña! y que me guardaba muy bien de confesar á María Juana: yo creía que se parecía á aquella, cuyo nombre llevaba... que era

la hija de mi pensamiento, de mi amor... y que aunque Luisita no la habia llevado en sus entrañas, era la hija de mi Luisita.

¡Y se llama Luisa!... y yo podia llamarla en alta voz... Pensad, señor, si yo estaria contento... si la querria... si la adoraria. ¡Ah! ¡qué otra cosa habia de hacer! Los padres que tienen ojos, tienen ocupaciones, placeres, amistades que los distraen más ó menos de la paternidad; yo, durante el día, durante toda la vida, no me quedaba otro placer, otra ocupación sino mi hija... yo estaba á cada momento á su lado, no me dormia jamás sin haberla mecido largo rato en su cuna suspendida como un nido entre dos ramas; al día siguiente, antes que despertase, ya estaba yo allí... esperando á su primer movimiento, su primer grito, ya que no podia esperar su primera mirada ni su primera sonrisa. Tan pronto como la veía María Juana, la coía yo en mis brazos y la mecía, y la cantaba todas las canciones que se les cantan á los niños. Cuando comenzó á jugar con mis cabellos blancos, á meterme en la boca su manecita que yo habia besado, á tenerse de pié y á subir por mi pecho... ¡oh! aquello era para morir de alegría. Un poco más tarde, cuando empezó á dar los primeros pasos á la sombra en verano y al sol en invierno, yo era siempre el que la conducía... ó por mejor decir, ella... yo no hacia más que sostenerla, ella me guiaba... á veces los dos tropezábamos juntos de tal modo, que decían á nuestro lado... ¡es el viejo el que conduce al niño ó el niño el que conduce al viejo?

Pero eso no significaba nada.

Un día babució esas dos primeras sílabas que Dios hace salir de los labios de los niños... iba á hablar, justo cielo... ya no iba á tener necesidad de mis ojos.

¡Oh, vosotros, todos los que poseéis el don de la vista, desgraciados padres, vosotros no sabéis lo que es hablar con su hijo cuando uno es ciego. Con febril impaciencia, le enseñé los primeros sonidos, yo le enseñé á nombrar todo lo que ella me hacia tocar con los dedos... ella veía por mí, y yo hablaba por ella.

Pronto llegó á esa adorable charla, á ese gorjeo

de los pájaros que hace sonreír á los otros padres, pero que á mí me llenaban de alegría.

Apenas tenia diez y ocho meses, cuando sosteníamos una conversacion de casi todo el día.

Cultivada sin cesar por mí, como una flor en caliente invernadero, su lenguaje se desarrollaba con maravillosa rapidez.

Pronto era cosa de vernos hablando á cual más en el atrio en invierno, y bajo la sombra de los árboles en verano.

Un día... mirad, señor, me acuerdo perfectamente; otro ciego solia venir á sentarse junto á nosotros y se extasiaba por sus respuestas.

—¿Qué edad creéis que tiene mi hija?—le pregunté yo con orgullo.

—Por lo menos doce años.

Apenas tenia cuatro, caballero, un angelito.

¿Qué más os he de decir?

Así se pasaron los años.

María Juana se mostraba sublime madre como habia sido sublime esposa, y recogía todas las cargas de la maternidad para dejarme á mí todas las alegrías y satisfacciones. Parecía que Luisita me pertenecía á mí más que á ella; parecia que se habia dicho:

—Su padre debe ser doblemente amado, puesto que no puede verla... puesto que es ciego... añadid á esto que yo mimaba de tal modo á nuestra hija, que era preciso un contrapeso de aparente severidad para restablecer el equilibrio.

María Juana era la razon viva de la casa, como era la Provincia en forma de esposa y madre; ella fué la primera que pensó en la educacion de Luisa y me dijo:

—Ni uno ni otro somos jóvenes, Andrés; además, nuestra pension vitalicia concluye conmigo y nuestra hija no tendrá nada que heredar... es preciso, pues, proporcionarle los medios de adquirir esas habilidades propias de las jóvenes; seamos previsores, Andrés, y metamos en un colegio á nuestra hija.

¡Oh! aquel fué un momento terrible... pero se trataba de su dicha y no dudé.

¿No me quedaban los jueves para tocarla y oirla?

Los domingos venia ella misma á casa trayendo tal provision de alegría, que duraba para toda la semana.

Sin embargo, esta separacion nos trajo la desgracia.

María Juana cayó enferma y murió.

Yo me quedé solo, con algunas economías... con que vivir apenas un año... con que pagar cuando más un trimestre la pensión de Luisa.

¿Qué hacer?

¿La traería conmigo?... Hubiera sido mi consuelo, mi dicha.

Pero se quedaria hecha una ignorante y no tendria porvenir... no... no... María Juana lo habia dicho: á falta de fortuna, es preciso que tenga instruccion... era una carga que me habia dejado... era mi deber.

¿Pero cómo cumplir con él?

Otros en mi posicion no hubieran encontrado medios.

Pero yo tenia tal amor á mi hija, tal fanatismo por ella, que llegué á conseguirlo... sí, señor, y sin que nadie me diese un cuarto y sin el recurso de los ojos.

Yo imaginé el hacerme barquillero; ya lo sabéis, ya me habéis visto en mi puesto... he vivido en un granero... he dormido en la paja... he bebido agua... y he comido pan seco... me he convertido en el Tío Gana-siempre porque Luisa continuase en el colegio, para continuar la educacion de mi hija.

Y sin que nadie lo supiera y sobre todo, sin que ella lo sospechase siquiera. ¡Pobre niña! jamás lo hubiera consentido... ni aun en la época de la muerte de su madre... y eso que no tenia más que diez años.

¡No! ¡no! yo me he ocultado... he mentido; pero esas mentiras las perdona Dios.

Jamás he dicho á nadie una sola palabra de nuestro secreto, tal miedo tenia á que llegase á oídos de mi hija; la directora del colegio pensionista lo ignoraba lo mismo. Aun teniendo amigos, no hubiera tenido confidentes; yo me hacia el desentendido hasta con un cierto sugeto, Pipe Chardonnet, que me ha demostrado gran cariño y que está suma-

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 6668 | 6768 | 6190 | 6207 | 6443 | 6676 | 6574 |
| 6161 | 6489 | 6108 | 6791 | 6919 | 6975 | 6274 |
| 6964 | 6399 | 6740 | 6575 | 6567 | 6510 | 6463 |
| 6081 | 6486 | 6136 | 6673 | 6328 | 6918 | 6130 |
| 6669 | 6752 | 6262 | 6363 | 6744 | 6629 | 6733 |
| 6598 | 6601 | 6166 | 6147 | 6701 | 6409 | 6248 |
| 6589 | 6661 | 6076 | 6867 | 6925 | 6614 | 6132 |
| 6983 | | | | | | |

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 7063 | 7871 | 7103 | 7122 | 7881 | 7143 | 7865 |
| 7771 | 7668 | 7678 | 7848 | 7985 | 7097 | 7918 |
| 7122 | 7379 | 7433 | 7267 | 7773 | 7870 | 7549 |
| 7033 | 7840 | 7562 | 7966 | 7377 | 7964 | 7981 |
| 7442 | 7857 | 7322 | 7849 | 7296 | 7420 | 7427 |
| 7190 | 7486 | 7243 | 7841 | 7728 | 7172 | 7404 |
| 7847 | 7185 | 7208 | 7635 | 7017 | 7738 | 7011 |
| 7107 | 7391 | 7389 | 7749 | 7137 | 7843 | 7708 |
| 7047 | | | | | | |

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 8149 | 8929 | 8175 | 8845 | 8126 | 8623 | 8561 |
| 8203 | 8759 | 8405 | 8295 | 8074 | 8291 | 8333 |
| 8743 | 8766 | 8472 | 8519 | 8250 | 8632 | 8805 |
| 8165 | 8506 | 8027 | 8266 | 8712 | 8189 | 8834 |
| 8201 | 8409 | 8473 | 8532 | 8565 | 8339 | 8139 |
| 8076 | 8362 | 8574 | 8399 | 8081 | 8056 | 8298 |
| 8723 | 8343 | 8609 | 8707 | 8350 | | |

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 9938 | 9826 | 9879 | 9834 | 9679 | 9698 | 9695 |
| 9526 | 9132 | 9412 | 9397 | 9336 | 9948 | 9865 |
| 9353 | 9652 | 9996 | 9815 | 9950 | 9952 | 9399 |
| 9927 | 9097 | 9439 | 9339 | 9365 | 9691 | 9425 |
| 9540 | 9767 | 9476 | 9373 | 9255 | 9443 | 9805 |
| 9313 | 9091 | 9966 | 9297 | 9390 | 9216 | 9804 |
| 9069 | 9724 | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 10933 | 10553 | 10066 | 10162 | 10328 | 10317 | |
| 10332 | 10813 | 10778 | 10579 | 10074 | 10525 | |
| 10864 | 10032 | 10605 | 10336 | 10434 | 10387 | |
| 10204 | 10508 | 10037 | 10526 | 10978 | 10405 | |
| 10327 | 10861 | 10833 | 10407 | 10104 | 10909 | |
| 10097 | 10889 | 10667 | 10171 | 10721 | 10315 | |
| 10089 | 10925 | 10614 | 10411 | 10221 | 10503 | |
| 10379 | 10385 | 10671 | 10906 | 10413 | 10280 | |
| 10189 | 10542 | 10687 | 10482 | 10218 | 10879 | |
| 10871 | | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 11134 | 11680 | 11764 | 11595 | 11904 | 11553 | |
| 11645 | 11662 | 11790 | 11479 | 11026 | 11638 | |
| 11807 | 11197 | 11781 | 11441 | 11488 | 11848 | |
| 11167 | 11762 | 11484 | 11900 | 11545 | 11460 | |
| 11477 | 11828 | 11703 | 11448 | 11086 | 11019 | |
| 11913 | 11708 | 11317 | 11074 | 11950 | 11141 | |
| 11216 | 11492 | 11021 | 11964 | 11269 | 11917 | |
| 11398 | 11584 | 11057 | 11700 | 11154 | 11051 | |
| 11136 | 11486 | 11843 | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 12446 | 12013 | 12997 | 12857 | 12150 | 12695 | |
| 12754 | 12264 | 12189 | 12090 | 12578 | 12954 | |
| 12911 | 12484 | 12319 | 12887 | 12256 | 12519 | |
| 12959 | 12026 | 12020 | 12180 | 12236 | 12660 | |
| 12288 | 12230 | 12607 | 12297 | 12018 | 12257 | |
| 12879 | 12622 | 12332 | 12529 | 12631 | 12400 | |
| 12806 | 12135 | 12571 | 12493 | 12770 | 12098 | |
| 12131 | 12759 | 12956 | 12919 | 12650 | 12628 | |
| 12382 | 12161 | 12800 | 12117 | 12614 | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 13427 | 13119 | 13075 | 13374 | 13449 | 13697 | |
| 13378 | 13849 | 13279 | 13765 | 13105 | 13392 | |
| 13890 | 13403 | 13794 | 13565 | 13138 | 13798 | |
| 13730 | 13168 | 13701 | 13313 | 13153 | 13643 | |
| 13098 | 13723 | 13385 | 13535 | 13266 | 13807 | |
| 13779 | 13026 | 13554 | 13944 | 13432 | 13870 | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 14793 | 14905 | 14325 | 14263 | 14856 | 14903 | |
| 14442 | 14553 | 14690 | 14084 | 14777 | 14946 | |
| 14231 | 14446 | 14231 | 14446 | 14462 | 14512 | |
| 14863 | 14924 | 14320 | 14717 | 14710 | 14125 | |
| 14323 | 14029 | 14086 | 14411 | 14706 | 14699 | |
| 14904 | 14350 | 14438 | 14809 | 14101 | 14966 | |
| 14256 | 14558 | 14629 | 14967 | 14611 | 14458 | |
| 14041 | 14624 | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 15898 | 15896 | 15380 | 15178 | 15375 | 15190 | |
| 15257 | 15503 | 15052 | 15119 | 15415 | 15910 | |
| 15493 | 15476 | 15056 | 15361 | 15577 | 15804 | |
| 15564 | 15142 | 15148 | 15184 | 15472 | 15395 | |
| 15559 | 15272 | 15248 | 15075 | 15160 | 15734 | |
| 15895 | 15454 | 15612 | 15166 | 15563 | 15434 | |
| 15337 | 15477 | 15144 | 15661 | 15671 | 15961 | |
| 19517 | 15082 | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 16548 | 16280 | 16644 | 16632 | 16050 | 16483 | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 16532 | 16064 | 16840 | 16962 | 16818 | 16135 | |
| 16042 | 16403 | 16049 | 16287 | 16485 | 16196 | |
| 16166 | 16992 | 16011 | 16552 | 16772 | 16556 | |
| 16876 | 16870 | 16363 | 16810 | 16101 | 16605 | |
| 16495 | 16566 | 16293 | 16075 | 16176 | 16315 | |
| 16981 | 16343 | 16963 | 16410 | 16010 | 16406 | |
| 17348 | 16264 | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 17640 | 17431 | 17167 | 17384 | 17773 | 17071 | |
| 17035 | 17498 | 17080 | 17208 | 17448 | 17292 | |
| 17966 | 17716 | 17699 | 17614 | 17416 | 17511 | |
| 17723 | 17185 | 17983 | 17667 | 17932 | 17360 | |
| 17771 | 17121 | 17791 | 17298 | 17576 | 17584 | |
| 17863 | 17959 | 17612 | 17237 | 17561 | 17122 | |
| 17553 | 17522 | 17443 | 17973 | 17199 | 17455 | |
| 17024 | 17394 | 17269 | 17752 | 17775 | 17556 | |
| 17952 | 17189 | 17346 | 17426 | 17288 | 17643 | |
| 17729 | 17252 | 17797 | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 18520 | 18639 | 18981 | 18288 | 18127 | 18813 | |
| 18404 | 18762 | 18228 | 18986 | 18504 | 18853 | |
| 18685 | 18063 | 18237 | 18950 | 18544 | 18354 | |
| 18484 | 18813 | 18213 | 18571 | 18135 | 18303 | |
| 18067 | 18076 | 18125 | 18232 | 18720 | 18248 | |
| 18505 | 18156 | 18513 | 18417 | 18681 | 18644 | |
| 18750 | 18658 | 18706 | 18474 | 18316 | 18093 | |
| 18238 | 18788 | 18945 | 18870 | 18647 | 18747 | |
| 18085 | 18325 | 18751 | 18354 | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 19098 | 19858 | 19847 | 19313 | 19074 | 19496 | |
| 19071 | 19454 | 19691 | 19048 | 19750 | 19130 | |
| 19475 | 19176 | 19325 | 19601 | 19255 | 19531 | |
| 19761 | 19620 | 19562 | 19838 | 19429 | 19135 | |
| 19363 | 19355 | 19513 | 19924 | 19041 | 19077 | |
| 19286 | 19690 | 19524 | 19828 | 19114 | 19397 | |
| 19490 | 19467 | 19675 | 19030 | 19013 | 19849 | |
| 19988 | 19968 | 19724 | 19776 | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 20315 | 20568 | 20750 | 20325 | 20600 | 20641 | |
| 20555 | 20296 | 20614 | 20055 | 20652 | 20125 | |
| 20597 | 20370 | 20990 | 20063 | 20433 | 20905 | |
| 20142 | 20809 | 20916 | 20770 | 20423 | 20089 | |
| 20901 | 20200 | 20183 | 20065 | 20187 | 20678 | |
| 20440 | 20397 | 20740 | 20170 | 20147 | 20682 | |
| 20091 | 20279 | 20227 | 20666 | 20282 | 20029 | |
| 20776 | 20418 | 20474 | 20008 | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 21930 | 21647 | 21068 | 21003 | 21161 | 21776 | |
| 21736 | 21717 | 21590 | 21816 | 21274 | 21132 | |
| 21035 | 21227 | 21746 | 21485 | 21931 | 21076 | |
| 21207 | 21202 | 21394 | 21497 | 21075 | 21418 | |
| 21404 | 21277 | 21953 | 21396 | 21902 | 21145 | |
| 21075 | 21873 | 21851 | 21912 | 21463 | 21567 | |
| 21451 | 21962 | 21838 | 21478 | 21416 | 21602 | |
| 21023 | 21442 | 21384 | 21100 | 21826 | 21947 | |
| 21643 | | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 22802 | 22702 | 22017 | 22982 | 22190 | 22581 | |
| 22284 | 22953 | 22252 | 22342 | 22317 | 22253 | |
| 22038 | 22098 | 22260 | 22129 | 22588 | 22782 | |
| 22592 | 22314 | 22324 | 22242 | 22680 | 22671 | |
| 22115 | 22125 | 22182 | 22468 | 22363 | 22769 | |
| 22712 | 22339 | 22900 | 22431 | 22086 | 22575 | |
| 22169 | 22321 | 22574 | 22531 | 22439 | 22407 | |
| 22153 | 22294 | 22011 | 22865 | 22345 | 22554 | |
| 22088 | 22334 | 22616 | 22075 | 22525 | 22475 | |
| 22126 | 22679 | 22948 | | | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 23475 | 23629 | 23707 | 23511 | 23337 | 23804 | |
| 23294 | 23790 | 23375 | 23639 | 23362 | 23037 | |
| 23579 | 23087 | 23007 | 23628 | 23699 | 23100 | |
| 23363 | 23971 | 23473 | 23708 | 23311 | 23425 | |
| 23275 | 23626 | 23953 | 23748 | 23427 | 23370 | |
| 23278 | 23233 | 23635 | 23719 | 23788 | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 24751 | 24692 | 24068 | 24280 | 24245 | 24652 | |
| 24348 | 24930 | 24237 | 24997 | 24903 | 24934 | |
| 24529 | 24094 | 24395 | 24334 | 24267 | 24901 | |
| 24371 | 24387 | 24572 | 24439 | 24257 | 24846 | |
| 24701 | 24764 | 24424 | 24016 | 24220 | 24722 | |
| 24176 | 24988 | 24554 | 24681 | 24039 | 24908 | |
| 24688 | 24613 | 24574 | 24520 | 24487 | | |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| 25393 | 25671 | 25842 | 25438 | 25666 | 25916 | |
| 25330 | 25467 | 25715 | 25813 | 25176 | 25795 | |
| 25868 | 25299 | 25177 | 25887 | 25581 | 25203 | |
| 25779 | 25282 | 25199 | 25055 | 25001 | 25223 | |
| 25018 | 25409 | 25701 | 25361 | 25547 | 25618 | |
| 25349 | 25928 | 25126 | | | | |

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganese

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad